

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MAURICIO HUMBERTO ITURRIAGA QUERA Rut [REDACTED]
 La Cantidad de \$ 18,000 DIECIOCHO MIL PESOS
 Correspondiente a PAGUESE EL HOSTING DE PRIMAVERA TRANSPARENTE, DE ACUERDO A LAS NORMAS
 ESTABLECIDAS.
 Fecha de Pago 11/04/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	77138	11/04/2012	18,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :398

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-29-07-001-000-000	PROGRAMAS COMPUTACIONALES		18,000
561-03-00-000-000-000	OTROS GASTOS	18,000	
Totales		18,000	18,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-29-07-001-000-000	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	18,000	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		18,000
Totales		18,000	18,000



[Handwritten signature]

★ MARIA CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



[Handwritten signature]

RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE



[Handwritten signature]

★ PATRICIA OLARZO TORRES
 UNIDAD DE CONTROL (S)



[Handwritten signature]

JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____



FIRMA DEL INTERESADO

[Handwritten signature]

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero